

“2016 AÑO DEL NUEVO SISTEMA PENAL”

- Vistos Buenos para Guarderías, Comercios, Gasolineras, Gaseras y Quemadas de pirotecnia (castillos)
REQUISITOS: Contar con extintor de 2 a 9 kg
Señalética de extintor
Señalética de Ruta de Evacuación
Botiquín de primeros auxilios prefabricado.
Señalética de Botiquín
Plan interno de Protección Civil
Instalaciones eléctricas Ocultas
Pastilla de Cortacorriente.
- Permisos de Quemadas de Castillos:
REQUISITOS: Permiso General de la zona militar al que corresponde
Credencial de elector
Comprobante de domicilio
Curp
- Se brindan apoyos de traslados a diversas Instituciones hospitalarias
REQUISITOS: Nombre del hospital
Lugar y hora en la que tiene la cita el paciente
Comprobante de Domicilio
Credencial de elector
Oficio de solicitud de apoyo de traslado
Cuota de recuperación o en su caso donado por el alcalde.
- Verificación a comercios, gasolineras, gaseras y empresas
- Atención a accidentes de todo tipo
- Apoyo a peregrinaciones con abanderamientos y si se requiere con ambulancia, de tal manera a cortejos fúnebres.
- Se realizan podas y talas de árboles que representan un riesgo a la población
- Se combaten enjambres de abejas y/o se capturan serpientes los cuales pongan en riesgo la integridad de la población
- Fugas de Gas LP
- Se combaten incendios de pastizal, urbanos y forestales
- Atención a inundaciones
- Atención a deslaves que ponen en riesgo la integridad humana y que obstruyan las vías de comunicación
- Revisión de pirotecnia en fechas festivas como en diciembre y septiembre.
- Abanderamiento de zonas riesgosas.
Requisitos: Reportar directamente al 066 o en las Oficinas de Protección Civil.